

. . . .

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
CAMARONERA VILLADRI S.A.

Señores Accionistas

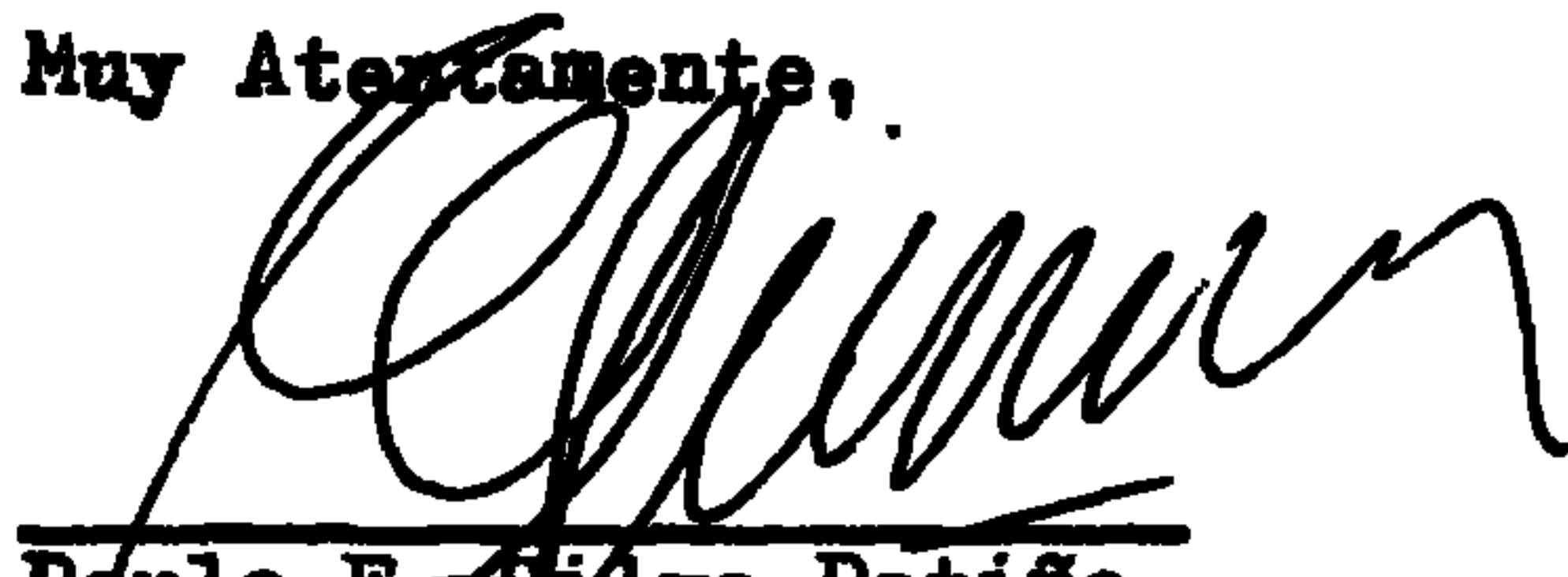
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone los estatutos de la compañía, me permito informar a la Junta General de Accionistas mi criterio referente a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos ochenta y seis.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan una situación razonable de acuerdo a su preoperatividad y que se justifican con la norma de contabilidad aceptada.

De los señores accionistas,

Muy Atentamente,



Paulo E. Silva Patiño.
COMISARIO.